

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTO QUÍMICO PARA LAS PISCINAS DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA

ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EMPRESA REQUERIDA PARA APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 14:00 horas del día 4 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidencia: Don Enaut Andueza García, Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Doña Adriana Peru Beramendi, Gerente de Deportes del Ayuntamiento de Burlada.
- Doña María Eugenia Muguiro Larraya, Responsable de instalaciones de Deportes del Ayuntamiento de Burlada.
- Doña Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existe mayoría suficiente.

La Secretaria da cuenta a la Mesa de lo actuado en cuanto a requerimiento formulado a la empresa AQUAPOOL CHEMICAL, S.L., sobre presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Burlada.

En concreto, por acuerdo de la Mesa de contratación, de fecha 29 de octubre de 2024, se requirió a la empresa para que presentara el siguiente documento:

- Declaración responsable de acuerdo con el Anexo I del pliego regulador.

En respuesta al requerimiento la empresa ha presentado la documentación correctamente por lo tanto la Mesa acuerda:

- Admitir en el procedimiento a la empresa AQUAPOOL CHEMICAL, S.L., al haber aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características.

Tras ello, se acuerda que la apertura del Sobre B-C "Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas objetivas" se lleve a cabo el próximo 6 de noviembre a las 9:00 horas.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: 7VAA AEUR LQE4 92L3 MVXK

ACTA nº 2 SOBRE A tras requerimiento - Producto químico piscinas - SEFYCU 112837

ACTA nº 2 SOBRE A tras requerimiento - Producto químico piscinas - SEFYCU 112837

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 7VAA AEUR LQE4 92L3 MVXK

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	La interventora / Kontuhartzailea Edurne Ayesta Zardoya El Ayuntamiento Burlada / Burlatako Udala	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/11/2024 12:06 EDURNE AYESTA ZARDOYA
	ADRIANA PERU BERAMENDI GERENCIA AREA DE DEPORTES	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/11/2024 12:22 ADRIANA PERU BERAMENDI
	La secretaria/idazkaria. SILVIA GONZALO ETXARRI Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/11/2024 12:33 SILVIA GONZALO ETXARRI
	ENAUT ANDUEZA GARCIA CONCEJAL/A	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/11/2024 18:27 ENAUT ANDUEZA GARCIA
	MARIA EUGENIA MUGUIRO LARRAYA RESPONSABLE MTTO. Y PERSONAL INSTALACION	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 06/11/2024 11:48 MARIA EUGENIA MUGUIRO LARRAYA